

# Cuatro años de AVANCES en la política de defensa

Los efectos de la crisis económica han implicado ajustes en el Presupuesto a la vez que se mantenían los objetivos de seguridad y defensa frente a los riesgos y amenazas

**E**N esta Legislatura se ha producido un acontecimiento excepcional: la abdicación de Don Juan Carlos en su hijo Don Felipe, que el 19 de junio de 2014 fue proclamado Rey y asumió automáticamente el mando supremo de las Fuerzas Armadas. Unos días antes, el 8, anunciada ya la abdicación, los Reyes y los aún Príncipes de Asturias comparecieron juntos en el acto central del Día de las Fuerzas Armadas, celebrado en Madrid, lo que permitió visualizar la normalidad democrática y la continuidad monárquica que regirían el proceso sucesorio.

En el ámbito de la defensa, la X Legislatura había comenzado el 22 de diciembre de 2011, día en que Pedro Morenés juró su cargo de ministro en el Palacio de la Zarzuela y a continuación tomó posesión del mismo en el patio de armas del Ministerio.

Este periodo ha estado condicionado por la fuerte crisis económica iniciada en 2008, que ha requerido la respuesta solidaria del Ministerio de Defensa con el conjunto de la sociedad española. «Los militares han asumido la crisis de manera ejemplar a la hora de aceptar los sacrificios que comporta, sin mengua del servicio», afirmaba Pedro Morenés en diciembre de 2013 en una entrevista a RED. Para contribuir a los objetivos nacionales de reducción del déficit pú-



El ministro de Defensa ha acudido con frecuencia al Parlamento para dar cuenta de las reformas.

Héctor Gicquel



La estructura de la Fuerza se ha reformado para priorizar la operatividad.

Pepe Díaz

*Se ha realizado una renovación completa del planeamiento estratégico de seguridad y defensa*



Las Fuerzas Armadas han multiplicado sus misiones en el continente africano.

Pepe Díaz



Se ha avanzado en políticas de atención y apoyo al personal.

Pepe Díaz

# > BALANCE DE LA X LEGISLATURA



La defensa de los espacios marítimos, aéreos y del ciberespacio ha sido potenciada.

Pepe Díaz



Pepe Díaz

## *Se han promulgado nuevas leyes para actualizar el Código Penal Militar y el Régimen Disciplinario*



Terminaron sus estudios los primeros oficiales y suboficiales del nuevo modelo de enseñanza.

Hélène Gricquel



Don Felipe recibe en la Zarzuela el fajín rojo de capitán general.

Zipi/EEF

blico y saneamiento de las cuentas del Estado, el Presupuesto de Defensa disminuyó el 17 por 100 en los tres primeros ejercicios, al pasar de 6.928 a 5.745 millones de euros, en tanto que en los de 2015 y 2016 —acordes con la evolución de nuestra economía, que empezaba a ofrecer signos relevantes de mejoría— se dieron pasos hacia la recuperación de la capacidad inversora del Ministerio, con un aumento de casi el 1 por 100. Este crecimiento se encuentra en consonancia con el compromiso alcanzado en septiembre de 2014 en la Cumbre de la OTAN de Cardiff, en la cual los líde-

res de los veintiocho Estados pactaron terminar con la tendencia generalizada a la baja de los presupuestos de defensa de los países aliados.

### **NUEVO CICLO DE PLANEAMIENTO**

Los efectos de la crisis económica, con los consiguientes ajustes en el Presupuesto del Departamento, así como los sustanciales cambios que se habían producido en el escenario internacional, demandaban una renovación completa del planeamiento de la defensa, que era preciso acometer cuanto antes. Por ello se efectuó un ciclo de planeamiento cuyo

periodo de realización se acortó de los habituales cuatro años a dos.

El ciclo se inauguró con la Directiva de Defensa Nacional 1/2012, aprobada por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y hecha pública el 1 de agosto de 2012, a la que siguió la Directiva de Política de Defensa, firmada por Morenés el 31 de octubre. Este último documento sirvió de guía para la elaboración de la Directiva de Planeamiento Militar y del Objetivo de Capacidades Militares, cada uno de los cuales contó con sus respectivos contenidos, previsiones, conceptos, programaciones y planes directores.

Todo el proceso ha estado relacionado con la aprobación por el Consejo de Ministros, el 31 de mayo de 2013, de la Estrategia de Seguridad Nacional, en la que se definen las acciones que España debe realizar para hacer frente a los riesgos y amenazas a encarar en un mundo en constante y profundo cambio.

Resultado del proceso de planeamiento es el proceso de transformación de las Fuerzas Armadas, en el que se ha avanzado mediante la presentación del nuevo concepto de Fuerza Conjunta, que representa una evolución en la organización de las FAS para hacerlas más eficientes en sus cometidos; la reforma de la estructura de la Fuerza, priorizando su vertiente operativa; y la potenciación del Estado Mayor de la Defensa (EMAD), a fin de que pueda afrontar los desafíos derivados de las necesidades de información sobre el terreno y de ciberdefensa.

### REFORMAS LEGISLATIVAS

Se han aprobado las Leyes Orgánicas de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas (4 de diciembre de 2014) y del Código Penal Militar (14 de octubre de 2015); y también en esta última fecha, la Ley de modificación de la Ley de la Carrera Militar de 2007.

La primera de ellas revisa los elementos esenciales del régimen disciplinario —tipología de las infracciones, catálogo de sanciones, autoridades y mandos con potestad disciplinaria, procedimientos y recursos—, adaptándolo a la plena profesionalización, la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas y la organización y misiones señaladas en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional. Asimismo, el texto legal desarrolla una regulación específica para los militares que se encuentren destinados en operaciones internacionales.

El Código Penal Militar, que ha sustituido al de hace 30 años reduciendo su contenido a la mitad, impulsa el carácter complementario que debe tener esta norma respecto al Código Penal común. Entre sus novedades figuran la transferencia en el nombramiento de los cargos judiciales militares, que ha pasado del ministro de Defensa al Consejo General del Poder Judicial; la introducción de nuevas figuras delictivas, como el acoso sexual o los atentados contra la intimi-



EL Gobierno aprobó el 31 de mayo de 2013 la Estrategia de Seguridad Nacional, que sustituyó a la anterior de 2011. Lleva el subtítulo de *Un proyecto compartido*, con el que se quiso destacar dos aspectos: que los riesgos y amenazas que en ella se exponen son prácticamente los mismos que los de nuestros socios y aliados; y que se promueve la participación de los ciudadanos, cuya colaboración y apoyo se consideran imprescindibles para garantizar la seguridad. Ésta, como afirmó el presidente Mariano Rajoy en el texto de presentación de la Estrategia, «es una responsabilidad del Gobierno, pero es también una tarea de todos».

La Estrategia sostiene que Europa, el Mediterráneo y América Latina son nuestras prioridades, aunque identifica otros entornos de interés para España, como Estados Unidos y la relación transatlántica, África, Asia, Australia y Rusia.

Se describen doce riesgos y amenazas para la seguridad nacional: conflictos armados, terrorismo, ciberamenazas, crimen organizado, inestabilidad económica y financiera, vulnerabilidad energética, proliferación de armas de destrucción masiva, flujos migratorios irregulares, espionaje, emergencias y catástrofes, vulnerabilidad del espacio marítimo, y vulnerabilidad de las infraestructuras críticas y de los servicios esenciales. También se contemplan seis factores que pueden agravar los efectos de los anteriores riesgos y amenazas o generar otros nuevos: cambio climático, desequilibrios demográficos, uso nocivo de las nuevas tecnologías, pobreza, desigualdad y extremismos ideológicos.

En desarrollo de dos de los doce riesgos y amenazas se han aprobado las Estrategias de Ciberseguridad Nacional y de Seguridad Marítima Nacional.

El Consejo de Seguridad Nacional se constituyó el 11 de julio de 2013 y ha celebrado doce reuniones, una de ellas extraordinaria, la del pasado 14 de noviembre, tras los atentados yihadistas en París que causaron 130 muertos y 300 heridos. El último 10 de septiembre se aprobó la Ley de Seguridad Nacional, que dota al Estado de las herramientas jurídicas para adecuar el sistema de seguridad a los nuevos riesgos y amenazas y actualiza las estructuras existentes.

*El apoyo de los ciudadanos se considera imprescindible para garantizar la seguridad ante los nuevos desafíos*

## Apoyo y atención al personal



Pepe Díaz

Los militares han visto mejorada la conciliación de su vida personal, familiar y profesional.

**E**N la X Legislatura se han adoptado numerosas medidas a favor de la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, la igualdad de género y la integración de la discapacidad. Entre ellas, se han aprobado modificaciones en el régimen de permisos de los militares, que han ampliado las oportunidades de conciliación en relación con la paternidad, participación del cónyuge en operaciones militares, cuidado de personas dependientes y realización de cursos de la administración civil o de reorientación profesional. Igualmente, se han mejorado las condiciones de escolarización de los hijos de los militares que se ven obligados a desplazarse por cambio de destino, y se ha establecido la reducción de jornada para el cuidado de menores afectados por cáncer y la posibilidad de aplazamiento de misiones en el exterior por distintas causas de conciliación.

Del mismo modo, se ha adaptado a las Fuerzas Armadas el Plan Concilia de los funcionarios civiles, plasmado en un orden ministerial sobre jornada y horario de trabajo, vacaciones, permisos y licencias.

De cara a la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres militares, se ha introducido el criterio de género de forma transversal en la Ley de la Carrera y su normativa de desarrollo, y en la Ley Orgánica del Código Penal Militar. Lo mismo se ha hecho en todos los niveles de la enseñanza militar

o con las respuestas a las diferentes consultas que recibe el Observatorio Militar para la Igualdad.

Asimismo, el Ministerio ha trabajado en la elaboración de leyes e instrumentos normativos para fortalecer la lucha contra el acoso sexual y por razón de sexo, así como de un Protocolo de actuación, aprobado el pasado 20 de noviembre, que promueve en la organización militar una cultura de tolerancia cero ante estas conductas y determina la creación de Unidades de Protección, ajenas a la cadena orgánica de mando, para garantizar así una mejor investigación de los posibles casos.

Por otro lado, se aprobó el Plan Integral de Apoyo a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas, dirigido a garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración del personal militar con discapacidad. Además, se ha creado la Oficina de Atención a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas.

También se ha permitido a los militares heridos en acto de servicio seguir vinculados con las Fuerzas Armadas, mediante su adscripción voluntaria a una unidad, en la que pueden participar y colaborar en determinadas actividades y, en su caso, alcanzar sucesivos ascensos honoríficos; y se ha potenciado la Unidad de Apoyo que asiste a los familiares de fallecidos y a los heridos en acto de servicio mediante un seguimiento individualizado de sus necesidades.

*La igualdad de género y la integración de la discapacidad han sido objetivos de la política de personal*

Los centros tecnológicos de Defensa se han integrado en el INTA.



Hélène Gicquel

dad; la incriminación del abuso de autoridad de manera más completa; la introducción de formas sustitutivas de penas de privación de libertad; y la consideración de que los autos y las sentencias de la justicia militar serán públicos, como sucede en la justicia ordinaria.

En cuanto a la modificación de la Ley de la Carrera Militar, tras el informe de la Subcomisión creada en el Congreso se elaboró la correspondiente Ley. Ésta ha tratado de consolidar la Ley anterior, solucionando en lo posible los problemas derivados de la aplicación de su régimen transitorio, así como de armonizar los intereses de la organización con la mejora de las condiciones profesionales de los militares. Como cambios más relevantes figuran los referidos a los requisitos para el pase a reserva y el ascenso en esa situación, al personal retirado por discapacidad y a la provisión de destinos en circunstancias excepcionales de conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

El Parlamento ha jugado un papel relevante en la Legislatura que ha terminado. En ella, junto al debate de estas leyes y a las comparecencias de los altos cargos del Ministerio para presentar los presupuestos anuales de Defensa y exponer la actividad del Departamento y la de nuestras tropas en el exterior, se ha puesto en marcha el Observatorio de la Vida Militar. Adscrito a las Cortes y con el apoyo de Defensa —que le proporciona la sede y un órgano permanente de trabajo—, y presidido por Víctor Torre de Silva, el Observatorio ha elaborado un informe sobre la situación de la carrera militar y un estudio en profundidad sobre la movilidad geográfica en las Fuerzas Armadas, cuyas conclusiones se están teniendo en cuenta para paliar los inconvenientes de este hecho en los profesionales y sus familias.

En el Ministerio se ha constituido el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, como órgano de interlocución con las asociaciones profesionales de militares en materias relacionadas con el estatuto y condición de militar, el ejercicio de los derechos y libertades, el régimen de personal y las circunstancias de vida y trabajo de las unidades. Está dirigido a las asociaciones de militares en activo, si bien en la reunión del 27 de abril se permitió que partici-

## *La definición y desarrollo de una política industrial de la defensa ha sido una prioridad*



Hélène Gicquel

Efectivos de la UME en un ejercicio de emergencia química.

paran, por primera vez, asociaciones de retirados y discapacitados.

Hasta ahora, el Consejo ha mantenido 18 reuniones, en las cuales se han tratado 145 disposiciones del Departamento y 146 propuestas de las asociaciones profesionales, alcanzándose el acuerdo en más del 60 por 100 de los asuntos abordados.

### **ENSEÑANZA**

Han finalizado sus estudios los primeros oficiales y suboficiales formados en el modelo de enseñanza establecido en 2007 por la Ley de la Carrera. Así, los jóvenes que el pasado mes de julio ascendieron a tenientes y a alféreces de navío, tras varios cursos en las Academias, lo hicieron no solo con el despacho de su nuevo empleo militar, sino también con un título de grado universitario en una ingeniería, válido en el Espacio Europeo de Educación Superior o Plan Bolonia. En cuanto a los suboficiales, ya son dos

las promociones de sargentos que han recibido una titulación de formación profesional de grado superior.

Asimismo, el nuevo modelo de formación de oficiales médicos echó a andar en el curso 2012-13 en el Centro Universitario de la Defensa (CUD) de Madrid, ubicado en el Grupo de Escuelas de la Defensa y adscrito a la Universidad de Alcalá. Según este modelo, los alumnos estudian el Grado de Medicina a la vez que la carrera militar. La primera promoción egresará en el verano de 2018.

Se han ordenado la enseñanza de perfeccionamiento y la de Altos Estudios de la Defensa Nacional, concibiéndose la primera sobre la base de un diseño de trayectoria profesional para los militares que en un tramo inicial, eminentemente operativo, permita la adquisición de nuevas capacidades en áreas de actividad que complementen las obtenidas en la enseñanza de formación.

# > BALANCE DE LA X LEGISLATURA



Las FAS evacuaron a dos misioneros infectados por el ébola en África.

MDE

Por otro lado, Defensa ha creado el Sistema de Aprovechamiento de Capacidades Profesionales del Personal Militar (SAPROMIL), con el cual se pretende facilitar la incorporación de militares que en un momento dado se desvinculen de las Fuerzas Armadas —tanto oficiales y suboficiales como de tropa y marinería— a puestos en las administraciones y en las empresas. Para ello se ha creado una nueva situación, Servicio en la Administración Civil, en la Administración del Estado; se han alcanzado acuerdos con administraciones autonómicas y locales; y se han entablado conversaciones con distintas empresas.

## SANIDAD

Se ha aprobado el Plan de Acción de Sanidad Militar para el periodo 2015-2024, orientado a garantizar, en el presente escenario de austeridad, el mantenimiento de las capacidades mínimas necesarias para la prestación del apoyo sanitario que se requiera, tanto en el territorio nacional como en las operaciones internacionales, en un horizonte de diez años.

Otros hechos relevantes en este ámbito fueron la creación de la Unidad de Aislamiento de Alto Nivel en el Hospital Central de la Defensa *Gomez Ulla*, para luchar contra las enfermedades fuertemente infecciosas, como el ébola; el traspaso del Hospital *San Car-*

*los*, de San Fernando, al Servicio Andaluz de Salud, en el marco de la racionalización de la Sanidad Militar emprendida en anteriores Legislaturas; y la construcción en Colmenar Viejo del Centro Militar de Farmacia de la Defensa, único laboratorio de la Administración General del Estado que es capaz de producir medicamentos para uso público.

Los militares españoles adquirieron mucha experiencia en la lucha contra el ébola, durante la repatriación en 2014 de dos religiosos contagiados por el virus, que fueron trasladados por la Unidad Médica de Aeroevacuación. Además, sanitarios militares impartieron cursos de capacitación al personal sanitario civil.

## MISIONES

Con su intensa participación en operaciones internacionales (ver infografía), nuestras Fuerzas Armadas han seguido



El Consejo de Personal ha celebrado 18 reuniones.

Marco Romero/MDE

contribuyendo a la estabilidad del mundo. Han mantenido su actividad en la Antártida, el Cuerno de África —tanto marítima en la operación *Atalanta* como terrestre a través de EUTM-Somalia— y el Líbano; se han desplegado en los países bálticos, Irak, Malí, República Centroafricana y Turquía, así como en el Mediterráneo para luchar contra las mafias de la inmigración ilegal; y han puesto fin a 23 años de misiones en Bosnia-Herzegovina, mientras mantienen, tras 14 años de presencia, un contingente reducido en Afganistán.

Actualmente, más de 2.300 militares de nuestro país participan en 20 operaciones, lo que constituye el mayor esfuerzo realizado por las Fuerzas Armadas en su historia. Resulta significativo que en los últimos años se haya incrementado la presencia en África, continente clave para la seguridad de Europa.

Además, en el interior, otros 12.000 militares intervienen en las llamadas «operaciones permanentes», que mantienen desplegados y en acción, las 24 horas de los 365 días del año, a distintos mandos operativos y unidades. Con esta labor se protege en todo momento nuestro espacio de soberanía terrestre, aéreo, marítimo y cibernético, y se contribuye a la protección y al bienestar de los ciudadanos, con las actuaciones frente a emergencias y catástrofes, la colaboración en operaciones contra el tráfico de estupefacientes y la inmigración ilegal, la detección y seguimiento de actividades pesqueras ilícitas, la seguridad de acontecimientos sociales, políticos y deportivos...

Algunos cuerpos, centros y unidades han celebrado significativos aniversarios. El de mayor antigüedad —500 años— ha sido el de la Sanidad Militar, cuya creación se sitúa en el reinado de los Reyes Católicos, y que fue conmemorado en Granada con un Congreso Internacional y una exposición. También se han cumplido los 250 años de la Academia de Artillería, los 100 del Arma Submarina, los 95 de la Legión, los 50 del Escuadrón de Zapadores Paracaidistas (EZAPAC), los 30 de la Patrulla Acrobática *Águila* y los 10 de la Unidad Militar de Emergencias (UME).



Los proyectos de F-110 y 8x8 se han adjudicado a uniones de compañías españolas.



## Un nuevo ciclo inversor en la industria de defensa

**L**a nueva estrategia adoptada en la Legislatura sobre los programas especiales de armamento ha hecho posible su continuidad, así como su alineación con las capacidades militares actuales, y con las futuras a medio plazo definidas por el Estado Mayor de la Defensa (EMAD).

En los programas del avión de combate EF-2000, el de transporte A-400M, el helicóptero Tigre y el vehículo Pizarro se negociaron con los suministradores reducciones, retrasos y modificaciones de las entregas contratadas, con los consiguientes ahorros. Asimismo, en el A-400M, el Pizarro y el helicóptero NH-90 se renunció a la recepción de unidades a cambio de la prestación de servicios y equipo, lo cual, de no haberse planteado, habría incrementado la factura final.

El ahorro parcial conseguido ya con esta renegociación alcanzó los 3.760 millones de euros, a los que se sumarán los derivados de la recolocación en el mercado de trece unidades del A-400M y seis del Tigre, cuyos retornos llevarán el ahorro total hasta los 7.000 millones. De este modo, el techo máximo de gasto, fijado en septiembre de 2011 en 36.875 millones, quedó reducido a 29.479 millones.

Simultáneamente, se ha procurado que Defensa dispusiera de un calendario viable de pagos que conciliase las necesidades de financiación con un menor impacto en el déficit público. Hasta ahora el Ministerio ha abonado más de 8.700 millones de euros —de ellos, 4.417 millones entre 2012 y 2015—, con pago escalonado del resto hasta 2030. Ello permitirá que se atiendan los anticipos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo a los proveedores, cuya deuda se sitúa en los 15.700 millones.

*Se ha optado por un modelo que favorece la modernización de las FAS y protege a las empresas nacionales*

Asimismo, la reconducción de los programas especiales ha posibilitado emprender nuevos proyectos a requerimiento de las Fuerzas Armadas, como la construcción de dos Buques de Acción Marítima (BAM) y el desarrollo inicial de los programas tecnológicos de la fragata F-110 y del vehículo de combate sobre ruedas 8x8.

Con estos dos últimos programas se ha iniciado un nuevo ciclo inversor en el ámbito de la industria de defensa, diferente al habitual de encargo por unidades y con tecnología de otros países o de compra directa a empresas extranjeras. Frente a ello, el Ministerio de Defensa pretende que las empresas españolas vayan de la mano en proyectos concretos desde su fase de I+D+i.

Bajo esta concepción, se ha adjudicado el programa tecnológico del blindado 8x8 a la unión temporal de empresas (UTE) formada por General Dynamics Santa Bárbara Sistemas, Indra y Sapa; y el de desarrollo e integración de sensores en mástil y del sistema de combate

Scomba de la fragata F-110 a la UTE denominada Protec 110, constituida por Navantia e Indra.

El pasado 11 de diciembre, el Consejo de Ministros autorizó al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a prefinanciar ambos programas tecnológicos, mediante la aportación de anticipos reembolsables a tipo de interés cero, por importe de 89,3 millones de euros en el proyecto del 8x8 —que se desarrollará en base al Piranha 5 de General Dynamics— y de 135,31 millones en el de la F-110.

Los programas serán financiados en los Presupuestos de 2015 a 2017 en el caso de los blindados, y de 2015 a 2020 en el de las fragatas.

# > BALANCE DE LA X LEGISLATURA

## *España se ha mantenido como un aliado firme y comprometido con la seguridad internacional*

Ésta última ha intervenido en diversas emergencias ocurridas en nuestro país —incendios, inundaciones, fuertes nevadas...—, así como en la búsqueda y rescate de los españoles afectados por el terremoto del pasado abril en Nepal.

### **POLÍTICA EXTERIOR DE DEFENSA**

Se ha procurado que España alcance unos puestos de centralidad acordes con nuestra relevancia y compromiso internacional. Como muestras de ello, en 2015 y 2016 nuestro país ocupa un asiento no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU; en 2014 presidió la

Iniciativa 5+5 de Defensa, formada por diez Estados de ambas riberas del Mediterráneo; ha sido elegido para liderar la primera Fuerza de Muy Alta Disponibilidad de la OTAN; y acaba de ser el principal anfitrión del *Trident Juncture*, el mayor ejercicio de la Alianza de la última década, en el que han intervenido 36.000 militares de más de 30 naciones.

Asimismo, un español, Jorge Domínguez, fue designado en 2015 director ejecutivo de la Agencia Europea de Defensa (EDA), segundo cargo en importancia de la diplomacia comunitaria tras el que ostenta la italiana Federica

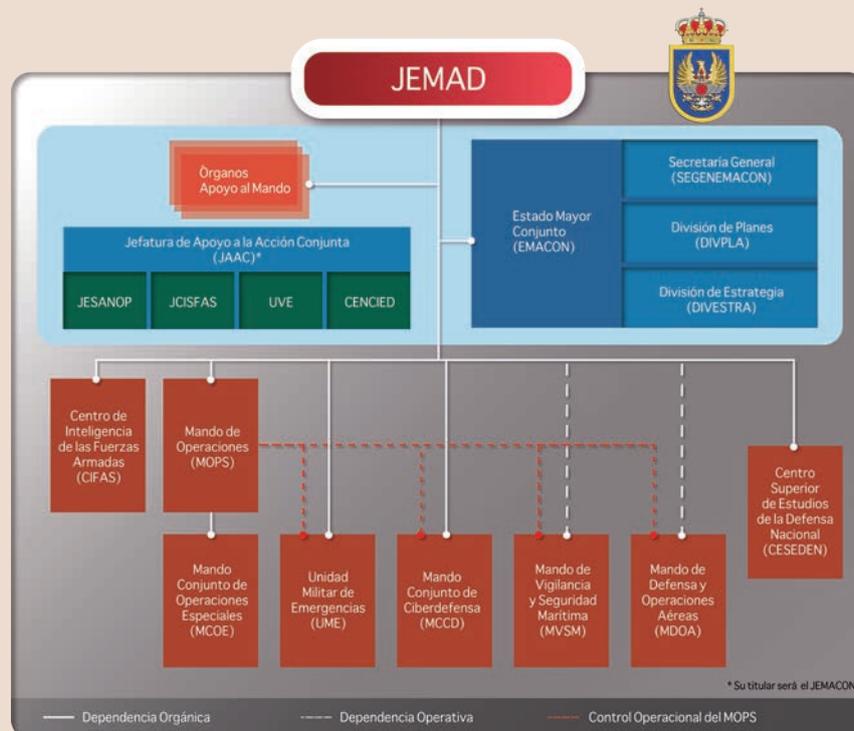
Moguerini como Alta Representante de Política Exterior y Seguridad Común.

España ha contribuido a impulsar los avances de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE, derivados de las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de 2013 de Bruselas, en sus tres dimensiones: definición de objetivos comunes, localización de capacidades a compartir y diseño de una posible política industrial de la defensa europea a medio plazo. Nuestro país también participó activamente, en septiembre de 2014, en la Cumbre de la OTAN de Cardiff, de la cual la organización atlántica salió

## Transformación de las Fuerzas Armadas

COMO resultado del proceso de planeamiento, el JEMAD ha presentado el nuevo concepto de Fuerza Conjunta que representa una evolución en la organización de las Fuerzas Armadas para hacerlas aún más eficientes en sus cometidos. Este concepto se basa en el mantenimiento de un núcleo de unos 27.000 militares alistados para hacer frente a las misiones permanentes, las misiones en el exterior y planes de contingencia. Ese núcleo se apoya en un segundo grupo de otros 40.000

militares como parte de esa misma Fuerza Conjunta y un tercer grupo de 53.000 militares y 20.000 civiles para apoyo a la Fuerzas y Cuarteles Generales. Al mismo tiempo, la estructura de la Fuerza se ha reformado para priorizar la vertiente operativa, y potenciando al Esta-



do Mayor de la Defensa para que haga frente a los nuevos desafíos. Entre otros hitos, la reforma ha permitido la integración, bajo dependencia del Mando de Operaciones, de las llamadas misiones permanentes, aquellas que se desarrollan las 24 horas del día, los siete días de la semana, para la defensa de los espacios aéreos, marítimos y del ciberespacio, así como el apoyo a la acción del Estado en la lucha contra el crimen organizado y las emergencias. La reestructuración ha incluido la creación de cuatro Mandos Con-

juntos (de vigilancia y seguridad marítima, de defensa y operaciones aéreas, de ciberdefensa y de operaciones especiales), de la Jefatura Conjunta de Inteligencia, Reconocimiento y Vigilancia, y la activación del proceso de intercambio de información conjunta.



La cumbre de Cardiff enfrentó los nuevos retos de la OTAN.

Moncloa/EFE



Militares españoles instruyen a soldados iraquíes.

US Army



El secretario de Defensa de EEUU y el ministro de Defensa visitaron la base de Morón de la Frontera.

Pepe Díaz



Repliegue del contingente en Afganistán.

Pepe Díaz

reforzada y con el compromiso de jugar un papel cada vez más relevante en la resolución de los grandes conflictos internacionales, entre ellos el de la expansión del terrorismo yihadista o las crisis en el Este europeo. Como expresión de dicho compromiso se aprobó la puesta en marcha a corto plazo de la *Spearhead Force* o Fuerza de Punta de Lanza, fuerza de intervención rápida en cualquier parte del mundo que, en 2016, estará constituida sobre la base de la BRILAT española.

La modificación del Convenio de Cooperación para la Defensa entre Estados Unidos y España, en junio de 2015, convirtió en permanente el uso de la base de Morón para operaciones en el norte de África y Oriente Medio, mientras que en la de Rota se han desplegado cuatro destructores norteamericanos que se integrarán en el sistema de defensa an-

timisiles de la OTAN. Ambos hechos reflejan las buenas relaciones mutuas, confirmada en la visita que en octubre realizó a España el secretario de Defensa de Estados Unidos, Ashton Carter.

También se han mantenido vínculos sólidos con Iberoamérica, como se reflejó en octubre de 2014 en la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, a la que asistió por primera vez, como observador, un ministro español.

### MODERNIZACIÓN

Pese a las difíciles circunstancias económicas, el Ministerio ha abonado las deudas acumuladas en la anterior Legislatura respecto a los programas especiales de armamento. Asimismo, para garantizar su viabilidad, se efectuó una reconducción de los mismos, que atendió no sólo a las cifras totales de gasto sino también

a otros aspectos, como la alineación de las características de cada programa a las necesidades militares actuales o la incorporación del mantenimiento y el apoyo logístico. Aun contemplando estos aspectos, no previstos inicialmente, el techo de gasto se ha situado en menos de 30.000 millones de euros, lo que supone un ahorro de 7.000 millones frente a la estimación máxima de 2011.

Se ha desarrollado un Plan de Apoyo a la Internacionalización de la Industria de Defensa, que incluye el establecimiento de los instrumentos legales para el apoyo a la exportación de material de defensa por el Departamento; la redacción de guías y procedimientos para las ventas de material militar de Gobierno a Gobierno; el desarrollo de los catálogos de material de defensa excedente con destino a la exportación; la potenciación

## > BALANCE DE LA X LEGISLATURA

de las funciones de los agregados en las Embajadas en apoyo al sector industrial nacional en los países correspondientes; el fomento a la participación activa de los altos cargos en la promoción de las empresas españolas en salones, ferias y reuniones bilaterales...

Dada la necesidad estratégica para España de contar con una industria de defensa solvente y consolidada, se ha diseñado un nuevo modelo industrial de la defensa. En este sentido, se ha trabajado en la aprobación de capacidades esenciales industriales, necesarias tanto para satisfacer a las Fuerzas Armadas como para lograr competitividad tecnológica para la industria nacional; se ha aprobado el liderazgo del Ministerio en las empresas públicas dedicadas a la defensa, para aglutinar esfuerzos en la materia; se ha puesto en marcha un nuevo enfoque de las inversiones en defensa a partir de las capacidades esenciales, priorizando la inversión en proyectos tecnológicos; y



Las FAS apuestan por los drones.

General Atomics

se ha firmado el Convenio de Protección de Propiedad Intelectual, que permite coordinar las actuaciones del Ministerio con la Oficina de Patentes y Marcas.

Todas estas medidas han permitido, tras la crisis, poner en marcha un nuevo ciclo inversor de la defensa, que cuenta ya con partidas presupuestarias en 2015. Sus principales referentes son la construcción de dos nuevos Buques de Acción Marítima para la Armada; el lanzamiento del programa de helicópteros

*EC155*; la puesta en marcha de los programas tecnológicos del blindado *8x8* del Ejército de Tierra y de la fragata *F-110* de la Armada; la intensificación de los contactos para la futura incorporación de España al proyecto de drones estratégicos *RPAS-MALE* europeo, y la adquisición de cuatro *MQ-9 Reaper* norteamericanos, que estarán en servicio en 2017; y el avance en la negociación con Airbus en relación con el programa *A400M*, así como para la adquisición de aviones de reabastecimiento en vuelo y transporte.

Además, la reestructuración de la Fuerza para orientarla hacia su operatividad ha permitido la integración en un único plan de operaciones, dependiente del Mando de Operaciones, de las citadas misiones permanentes, que incluye la creación de los Mandos Conjuntos de Vigilancia y Seguridad Marítima, de Defensa y Operaciones Aéreas y de Ciberdefensa y la creación del Mando Conjunto de Operaciones Especiales.

España fue la principal nación anfitriona del importante ejercicio de la OTAN *Trident Juncture 2015*.



Repe Díaz



El tesoro de la fragata *Mercedes* se expuso en los museos Naval y Arqueológico.



Estatua de Blas de Lezo situada en la madrileña Plaza de Colón.

Hélène Gicquel

Iñaki Gómez/MDA

## Se ha rendido homenaje a los héroes del Alcántara, el Gran Capitán, Blas de Lezo, Bernardo de Gálvez y Prim

### REFORMAS EN LA GESTIÓN

A lo largo de estos años se ha modernizado y optimizado la estructura del Ministerio en sus distintas dimensiones, tanto para adaptarla a la coyuntura económica como para mejorar la gestión —en especial la de programas de adquisiciones e I+D+i— y enfocar el esfuerzo de las Fuerzas Armadas hacia su operatividad.

En este sentido, se comenzó suprimiendo una dirección general y tres subdirecciones, y dejando vacantes otras dos direcciones y dos subdirecciones. A ello le siguió la reforma de los órganos gestores, que se centralizaron en la Secretaría de Estado de Defensa (SEDEF), mientras los centros responsables de I+D+i —Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), Instituto Técnico *La Marañosa* y Laboratorio de Ingenieros del Ejército— se integraron en un gran centro tecnológico bajo el nombre del INTA. Finalmente, se reformó la es-

tructura de la Fuerza para que toda su actividad estuviera orientada a facilitar lo operativo de su misión, con el liderazgo del Estado Mayor de la Defensa, y se inició la reestructuración del despliegue territorial de los Ejércitos.

En relación con el despliegue territorial se ha desarrollado una política de racionalización de los bienes raíces e instalaciones del Departamento, con el doble objetivo de adecuar localizaciones a necesidades y maximizar el beneficio que se obtenga de una adecuada gestión patrimonial. Para ello, se elaboró el Plan para la Racionalización y Utilización Eficiente del Patrimonio Inmobiliario del Ministerio de Defensa (PREPIDEF), que contempla 358 instalaciones innecesarias y 80 posibles actuaciones sobre 203 instalaciones, con 163 propuestas de cierre. La Dirección General de Infraestructuras está realizando los planes de ejecución para cada propuesta de racionalización.

En el ámbito cultural, la concesión de los Premios Defensa y la celebra-

ción del Día de las Fuerzas Armadas y de numerosas jornadas de puertas abiertas, concursos y otras actividades, han servido para mejorar el conocimiento de las FAS por los ciudadanos.

Se han celebrado exposiciones dedicadas a los marinos Blas de Lezo y Bernardo Gálvez, al general y presidente del Gobierno Juan Prim y al *Gran Capitán* Gonzalo Fernández de Córdoba; se han conmemorado los 800 años de la victoria de Las Navas de Tolosa o los 200 del final de la Guerra de la Independencia; se ha concedido la Cruz Laureada de San Fernando al Regimiento de Caballería *Alcántara*, por su heroica actuación en Annual en 1921; se ha restaurado el submarino *Peral* a los 125 años de su botadura; se han emprendido acciones para defender el patrimonio subacuático, como el tesoro de la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes*, hundido por los ingleses en 1804, cuyo rescate enriquece el patrimonio nacional...

Santiago F. del Vado